

ESPAÑA

Los infartos bajan un 11% por la ley antitabaco, según un estudio

Los ingresos se redujeron más en mujeres y en casi todas las edades

RAFAEL J. ALVAREZ

MADRID. - Si las cuentas y las conclusiones de los médicos son verdad, la ley antitabaco reduce la estadística patria de paradas del corazón, una suerte de ilegalización de infartos desde que el humo está aquí tan perseguido. Para concretar, en 2006 se registró en Cataluña un 11% menos de ingresos por infarto agudo de miocardio que en 2005. ¿Por qué? Porque lo dicta una ley.

La tesis es del Grupo de Trabajo de Tabaquismo de la Región Sanitaria de Barcelona, siete médicos que han querido comprobar si el runrún que venía de otros países con legislaciones parecidas a la ley Salgado podría sonar igual en España. Diversos estudios publicados en Irlanda, Escocia, Italia y Estados Unidos aseguran que la prohibición de fumar en locales públicos cerrados ha contribuido a reducir el número de ingresos hospitalarios por infarto.

Así, los doctores Castillo, Guarga (Región Sanitaria de Barcelona), Salto, Valverde (Departamento de Salud de Cataluña), Juárez, Nebot (Agencia de Salud Pública de Barcelona) y Sánchez (Agencia de Evaluación de Tecnologías e Investigaciones Médicas) se propusieron analizar si, a los 12 meses de aplicación de la ley estatal contra el tabaco -que entró en vigor el 1 de enero de 2006-, los índices de hospitalización por corazón partido se mantenían, aumentaban o disminuían.

El trabajo, uno de los argumentos soslayados por la Generalitat de Cataluña la pasada semana para justificar su futura prohibición de fumar en los bares pequeños, compara el número de altas hospitalarias que se produjeron en la región sanitaria de Barcelona (cinco millones de habitantes, el 70% de la población de Cataluña), es decir, en cualquier hospital público de la capital catalana, a 31 de diciembre de los dos años estudiados. Los resultados indican que durante 2006 se produjeron 707 ingresos menos que durante 2005, una reducción del 11,4%.

Porcentualmente, el descenso fue más significativo en mujeres que en hombres: ingresaron 242 hembras menos (un 12,9% por debajo) y 465 varones (un 10,8%).

Esta reducción de visitas indeseadas al hospital se confirmó en todos los intervalos de edad, excepto en tres: de 30 a 34 años en hombres y de 50 a 54 y de 85 a 89 años en mujeres.

El meollo es saber a qué se debe tanta coincidencia. El propio estudio admite una «limitación» al no haber analizado si la mortalidad prehospitalaria por infarto agudo de miocardio había aumentado entre 2005 y 2006, o sea, si hubo menos ingresos porque murió más gente antes de llegar al hospital.

A pesar de ese matiz, los autores de la investigación sostienen que la

disminución de las altas por infarto «sugiere que las normativas antitabaco pueden contribuir a reducir a corto plazo el número de ingresos hospitalarios por esta patología». Y rematan... «A pesar de que la prohibición no afecta a los bares y restaurantes de menos de 100 metros cuadrados».

LEY Y SALUD

Ingresos por infarto agudo de miocardio: En 2006, hubo 707 menos que en 2005 en Barcelona, un descenso del 11,4%.

Cuestión de género: Se registraron 465 ingresos masculinos menos (10,8%) y 242 femeninos (12,9%).

¿Por qué?: «Las normativas antitabaco pueden contribuir a reducir a corto plazo el número de ingresos hospitalarios por esta patología».